



TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

L.C.P MARIA GUADALUPE DURAN NUÑO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

PRESENTE:

La que suscribe la L.A.E **Melissa Isabel Molina Sandoval**, Encargada de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8°, Fracción V, Inciso k, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto al el contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

Por lo que nos permitimos comunicarle a usted que no se han realizado contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado durante el mes de julio del 2020.

Sin más que agregar en lo particular me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al presente documento.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO.

*"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL"*

04 DE AGOSTO 2020



L.A.E MELISSA ISABEL MOLINA SANDOVAL
ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL